

**Bases específicas de la convocatoria pública, mediante el sistema de concurso, de 1 plaza de Guarda, de la Plantilla del Personal Laboral, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria, aprobadas por Resolución número 1747/2022.**

CATEGORÍA: Guarda

GRUPO: V

NÚMERO DE PLAZAS: 1 plaza

TITULACIÓN REQUERIDA: Certificado de Escolaridad

FUNCIONES: Realizar tareas de vigilancia y control de bienes muebles e inmuebles. Comunicar e informar, verbalmente y por escrito, extendiendo parte de las incidencias y anomalías. Controlar y corregir el funcionamiento del sistema de seguridad. Demás tareas que le encomienden sus superiores dentro del ámbito de sus competencias y aquéllas para las que le faculte el título de acceso a su categoría.

DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO. Se desarrollará conforme a lo dispuesto en las Bases Generales de la convocatoria mediante el sistema de concurso, de plazas vacantes de la Plantilla del Personal Laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria (aprobadas mediante Resolución número 1615/2022).